



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL

Administración

## Aprobación Inicial Propuesta de la Mesa de negociación de 12 de julio de 2024

*Aprobación Inicial Propuesta de la Mesa de negociación de 12 de julio de 2024*

Dña. María del Carmen Ros Moreno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Vegas del Genil (Granada)

### **Hace Saber:**

*Que en sesión ordinaria de Pleno, celebrada el pasado día 25 de julio de 2024, ha adoptado entre otros, el siguiente Acuerdo:*

### **“7.- Expediente 3689/2024. Propuesta de la Mesa de negociación de 12 de julio de 2024**

**Favorable Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 9, En contra: 7, Abstenciones: 0

### **Resolución:**

Vista la Providencia de Alcaldía,: “ Resultando que en la Mesa Negociación celebrada el pasado 12 Julio 2024 se trataron los siguientes asuntos:

1 .-Aprobación de la modificación del complemento de destino de la RPT en los puestos que a continuación se detallan para su homologación de funciones.

009-SG/SEGE-04 - Auxiliar Administrativo Registro y A.P

012-SG/SEGE-07 – Administrativo Apoyo Secretario General

020-SG/ICPC-01 – Técnico Auxiliar de Informática

031-UM/UROT-02 – Arquitecto/Técnico

047-DS/DEPO-01 – Coordinador Sec Deportes y Coord. Ac. ED y JU

134-IS/SESO-01 – Trabajador Social

162-CJ/GUAD-01 – Agente de Innovación Local

2.- Modificación de la categoría de lo siguientes puestos de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT)

Con incorporación de funciones y atribuciones correspondientes a la nueva categoría.

010-SG/SEGE-05 - Auxiliar Administrativo Registro de C2 a C1.

014-SG/SEGE-09 - Conductor – Notificador de C2 a C1.

022-SG/APAR-02 - Auxiliar Administrativo Apoyo a Áreas de C2 a C1.

Por antigüedad:

069-OS/OBSE-001 - Coordinador General de Obras y Servicios de E a C2.

121- OS/OBSE-002 - Oficial de Mantenimiento Especialista de E a C2.

3.- Creación de nuevos puestos en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

Creación del área de Contratación.

2 Puestos de Administrativo en el área de Contratación.

1 Puesto de Subinspector de Policía Local.

1 Puesto de Inspector Urbanístico.

1 Puesto de Arquitecto

2 Puestos Técnico de Administración General.

4.- Agrupación en un puesto único la plaza de Tesorero (004-SG/TESO-01) con otro municipio interesado para el sostenimiento común de la misma.”

- Considerando que, con carácter previo a su inclusión en el orden del día del Pleno, el expediente debe someterse a estudio de la Comisión Informativa , por así exigirlo, entre otros, los artículos 20.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, y 82, 123, 126 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales -ROF-, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en concordancia con el artículo 5.2 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía -LAULA-.

De conformidad con los antecedentes que consta en el expediente, se somete a dictamen de la comisión informativa, la siguiente propuesta

PRIMERO : Aprobación de la modificación del complemento de destino de la RPT en los puestos que a continuación se detallan para su homologación de funciones. Conforme el Anexo I de este expediente.

009-SG/SEGE-04 - Auxiliar Administrativo Registro y A.P

012-SG/SEGE-07 – Administrativo Apoyo Secretario General

020-SG/ICPC-01 – Técnico Auxiliar de Informática

031-UM/UROT-02 – Arquitecto/Técnico

047-DS/DEPO-01 – Coordinador Sec Deportes y Coord. Ac. ED y JU

134-IS/SESO-01 – Trabajador Social

162-CJ/GUAD-01 – Agente de Innovación Local

- Modificación de la categoría de lo siguientes puestos de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) Con incorporación de funciones y atribuciones correspondientes a la nueva categoría.

010-SG/SEGE-05 - Auxiliar Administrativo Registro de C2 a C1.

014-SG/SEGE-09 - Conductor – Notificador de C2 a C1.

022-SG/APAR-02 - Auxiliar Administrativo Apoyo a Áreas de C2 a C1.

Por antigüedad:

069-OS/OBSE-001 - Coordinador General de Obras y Servicios de E a C2.

121- OS/OBSE-002 - Oficial de Mantenimiento Especialista de E a C2.

- Creación de nuevos puestos en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

Creación del área de Contratación.

2 Puestos de Administrativo en el área de Contratación.

1 Puesto de Subinspector de Policía Local.

1 Puesto de Inspector Urbanístico.

1 Puesto de Arquitecto

2 Puestos Técnico de Administración General.

- Agrupación en un puesto único la plaza de Tesorero (004-SG/TESO-01) con otro municipio interesado para el sostenimiento común de la misma.

SEGUNDO: Publicar el acuerdo que se adopte en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 15 días hábiles, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno. Asimismo se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su sitio web.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones, a cuyo efecto la Alcaldía elevará el acuerdo a definitivo y ordenará su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de que se presenten reclamaciones se elevará, en el plazo de un mes, al Ayuntamiento Pleno, propuesta de estimación o desestimación de las mismas y de aprobación definitiva de la modificación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo (art. 169.1 TRLRHL).

Durante el debate del asunto, se producen las intervenciones de los miembros de los distintos Grupos Políticos Municipales, que se contienen integras en los minutos 29 min. 13s. a 1 h. 30 min. 57 s. del video oficial de la sesión que encuentra alojado en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/live/uXNM32E5Des?feature=shared>

Acto seguido se aprobó por mayoría absoluta, la propuesta obteniendo el siguiente resultado:

# Votos a favor 9: (7 PP Y 2 VOX)

# Votos en contra 7: (5 PSOE Y 2 AV).”

En Vegas del Genil, a 01 de agosto de 2024

Firmado por: La Alcaldesa-Presidenta, María del Carmen Ros Moreno